

Auxiliares de conversación de español en Irlanda

Guía 2026 y 2027

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

DIRECTOR:

Fernando Bartolomé Usieto

Consejero de Educación en el Reino Unido e Irlanda

RESPONSABLES EDITORIALES:

María Concepción Julián de Vega y Antonio Jesús Goñi Mues



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Subsecretaría de Educación, Formación Profesional y Deportes

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

©SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: Agosto 2026

NIPO: 164-26-135-1

Imagen portada: [Abadía de Kylemore](#)

Autor: [alanbatt](#)

Fuente: [Pixabay](#)

Todas las imágenes incluidas en esta publicación son propias o proceden de bancos de imágenes con licencias que permiten su uso gratuito y no restringen su utilización en materiales institucionales.

Índice

Presentación	3
Introducción.....	5
Preparación para la incorporación: antes de salir de España.....	6
Información sobre el centro de destino	6
Planear el viaje.....	7
El vuelo	7
Presupuesto inicial	8
Equipaje.....	8
Documentación	8
Trámites a realizar en Irlanda	10
Garda Vetting.....	10
Asistencia sanitaria	10
Instalación y cuestiones prácticas	11
Teléfono irlandés.....	11
Alojamiento	12
Cuenta bancaria.....	14
Desplazamientos y transporte	14
De compras.....	15
Tarjetas de descuento.....	16
Ocio y tiempo libre	16
Trabajar en Irlanda	17
Impuestos	17
El sistema educativo: enseñanzas regladas no universitarias	18
Funciones y tareas como auxiliar de conversación.....	20
Funciones.....	20
Calendario escolar	20
Jornadas de formación	21
Consejos para las clases.....	21
Relación con el alumnado	22
Distribución de las clases	22
Materiales.....	23
Conocer Irlanda: contexto sociocultural.....	24
Situación geográfica y clima	24

Historia, identidad y organización política de Irlanda	24
La división política de la isla de Irlanda	25
Organización de la República de Irlanda	25
Demografía y economía.....	26
Lugares de interés	26
La cultura irlandesa	27
Los pubs y la gastronomía.....	27
Los símbolos irlandeses	27
Tradiciones y días señalados.....	28
El inglés de Irlanda y el irlandés (Gaeilge).....	29
Expresiones y palabras de uso frecuente	29
Nombres irlandeses	30
Retorno a España: documentos y trámites.....	31
Certificado de servicios prestados.....	31
Cuenta Bancaria.....	31
Baja en el registro de la Embajada	31
Carta de referencia	31
Direcciones y enlaces de interés	32
Administración española en Irlanda.....	32
Gestión del programa de Auxiliares de Conversación	32
Recursos didácticos	33
Información general sobre Irlanda	33

Presentación

Estimados y estimadas auxiliares de conversación:

Quiero daros la bienvenida, en nombre de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Irlanda, al programa de Auxiliares de Conversación.

Permitidme, en primer lugar, felicitaros por haber sido seleccionados y agradecer vuestra decisión de emprender esta experiencia en un país con una identidad cultural muy rica, una profunda tradición educativa y una relación cada vez más estrecha con España.

Vuestra presencia en los centros educativos irlandeses tiene una importancia especial. Aunque Irlanda es un país con una sensibilidad muy marcada hacia su propia lengua, su historia y su cultura, el aprendizaje de lenguas extranjeras, como ocurre en otros contextos de habla inglesa, no siempre ocupa el lugar que merecería. Por eso vuestra labor es tan necesaria. Cada conversación en español y cada intercambio con el alumnado puede contribuir a despertar vocaciones, a fortalecer el interés por nuestra lengua y a mostrar a los alumnos y a su entorno que aprender idiomas es una forma privilegiada de acercarse a otras culturas y de ampliar horizontes.

Durante este curso seréis, en muchos sentidos, embajadores de España en vuestros centros de destino. Representaréis una imagen actual, diversa, dinámica y cercana de nuestro país. Lo haréis no solo a través de las actividades que prepararéis o de las conversaciones que mantengáis con el alumnado, sino también mediante vuestra actitud, vuestra colaboración con el profesorado y vuestra participación en la vida de las comunidades educativas que os acogen. Desde la Embajada de España os agradecemos de antemano vuestra generosidad y la valentía de dar este paso: vivir en otro país, incorporarse a un sistema educativo diferente y enfrentarse a situaciones nuevas exige generosidad, confianza y capacidad de adaptación.

El programa de Auxiliares de Conversación constituye, además, el primer escalón de la Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Para muchos de vosotros, esta será la primera experiencia en el exterior. Nuestro deseo es que resulte tan positiva que, en el futuro, os planteéis volver a formar parte de los programas educativos de España en el extranjero, ya sea como docentes o como profesionales comprometidos con la proyección internacional de nuestra lengua y nuestra cultura.

Os animamos a vivir esta experiencia con entusiasmo y apertura. Aprended del sistema educativo irlandés, de vuestros compañeros y compañeras, de vuestro alumnado y de la vida cotidiana del país que os acoge. Disfrutad de Irlanda, de sus paisajes y ciudades, de su hospitalidad y de su intensa vida cultural. Habrá momentos de adaptación y quizá alguna dificultad inicial, pero también muchas oportunidades de crecimiento.

Contad con el apoyo de la Consejería de Educación de la Embajada de España y de los gestores del programa en el Ministerio. Esta guía pretende ayudaros en vuestra incorporación y ofreceros información práctica para que vuestra estancia sea más sencilla, segura y provechosa.

Os deseo una magnífica experiencia en Irlanda. Que este curso os permita enseñar, aprender, crecer y disfrutar.

Fernando Bartolomé

Consejero de Educación

Embajada de España en Irlanda

Introducción

El programa de Auxiliares de Conversación es una iniciativa del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en colaboración con el Department of Education and Youth (DEY) de Irlanda (Ministerio de Educación irlandés). Quienes participan en el programa llevan a cabo tareas de apoyo al profesorado de español, especialmente para reforzar la práctica del lenguaje oral y aportar al alumnado y al profesorado información de primera mano sobre aspectos lingüísticos, sociales y culturales de España y los países de habla hispana. Por su parte, el programa ofrece la ocasión de vivir una experiencia personal y profesional que permitirá profundizar en el conocimiento de la lengua inglesa, así como de la sociedad, la cultura y el sistema educativo irlandés.

Las condiciones del programa se establecen anualmente en la convocatoria pública del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Quienes participan en el programa en Irlanda están destinados en centros de secundaria. Se integran en el departamento de lenguas extranjeras de los centros y desarrollan sus actividades durante un mínimo de doce horas semanales de contacto con el alumnado. También es posible que se les solicite colaborar en el desarrollo de materiales, que participen en actividades extraescolares, salidas educativas y actividades deportivas o musicales. Estas propuestas suelen ofrecer una oportunidad para integrarse y conocer más de cerca la vida del centro y de la comunidad, por lo que su participación suele representar una experiencia muy positiva.

La incorporación a los centros tiene lugar el 1 de octubre de cada año y la adscripción finaliza el 31 de mayo. Los gastos de desplazamiento al país corren a cargo de quienes participan en el programa. Se recibe una ayuda mensual de 1.070 €, abonada por los centros educativos. Este importe no se considera un salario, sino una ayuda en concepto de alojamiento y manutención, pues el programa tiene la consideración de un programa educativo de formación. Por este motivo, quienes participan en el programa no tienen un contrato de trabajo y esta experiencia no contará para su vida laboral ni generará derechos para el cobro del subsidio de desempleo o la pensión de jubilación. Dado el alto coste de la vida en Irlanda, es habitual buscar algunas horas de trabajo complementario para contar con un ingreso adicional. Esta opción es compatible con el programa; no obstante, para poder formalizar un contrato de trabajo será necesario solicitar el Personal Public Service Number (PPSN) a las autoridades irlandesas.

Preparación para la incorporación: antes de salir de España

Una vez publicada la lista de auxiliares de conversación con destino en Irlanda, las personas seleccionadas deberán, en primer lugar, enviar la documentación acreditativa requerida, de acuerdo con las instrucciones que reciban del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFD).

En caso de renunciar a la plaza obtenida, se deberá comunicar lo antes posible a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFD): auxiliares.conv@educacion.gob.es
- Asesoría de Educación en Irlanda - Consejería de Educación en el Reino Unido e Irlanda: auxiliares.irlanda@educacion.gob.es

Las personas seleccionadas recibirán información directamente del Department of Education and Youth (DEY) y de la Asesoría de Educación en Irlanda sobre la ciudad y el centro educativo de destino. A partir de ese momento, podrán ponerse en contacto con dicho centro. Es posible que, incluso antes de hacerlo, reciban un correo electrónico del departamento de español o del equipo directivo a modo de bienvenida.

Los centros de educación secundaria finalizan el curso escolar el 31 de mayo, por lo que es recomendable responder a la mayor brevedad posible y aprovechar ese primer contacto para plantear cualquier duda que pueda surgir. En cualquier caso, la Asesoría de Educación en Irlanda mantendrá un contacto continuo con quienes hayan sido seleccionados.

Información sobre el centro de destino

Conviene tener en cuenta que en Irlanda muchos centros educativos tienen un ideario religioso y que una parte importante de ellos está segregada por sexos. En la mayoría de los institutos el alumnado lleva uniforme y, en algunos casos, también se aplica un código de vestimenta para el profesorado, por lo que **es recomendable consultar las páginas web de los centros, así como su Code of Conduct y sus School Policies**.

Es importante asegurarse de recibir el nombre completo y la dirección exacta del centro, pues es común que existan varios centros con la misma denominación en distintas localidades.

Algunos institutos dispondrán ya de los **horarios** del curso siguiente, mientras que otros no los tendrán hasta el comienzo del curso escolar. Habitualmente, el centro distribuye el horario del auxiliar de conversación (12 horas semanales) en cuatro días a la semana para facilitar fines de semana de tres días, dejando libre el lunes o el viernes. No obstante, esta organización depende de cada centro y no constituye una obligación.

Además del horario, resultará muy útil solicitar el **calendario escolar**, que debería incluir la siguiente información:

- Calendario de clases:

Las clases empiezan a finales de agosto, aunque la incorporación al programa tiene lugar en octubre, y finalizan a finales de mayo.

- Periodos de vacaciones:

Durante el curso hay varios períodos de vacaciones (holiday periods y mid-term holiday periods): una semana en octubre o noviembre, dos semanas en Navidad, una semana en febrero y dos semanas en Semana Santa, además de los días festivos denominados bank holidays.

- Periodos de exámenes:

Hay centros que solicitan la presencia de los auxiliares durante los exámenes y otros que no, por lo que conviene conocer esta circunstancia con antelación para organizar tanto los días de trabajo como el tiempo libre.

Antes de presentarse a los exámenes finales de educación secundaria (Junior Cycle) y de bachillerato (Leaving Certificate), el alumnado realiza los mock exams, unas pruebas de carácter preparatorio que reproducen las condiciones de los exámenes oficiales y les permiten familiarizarse con su formato. Estos simulacros tienen especial importancia en Irlanda y suelen desarrollarse a lo largo de una semana.

Por último, también es recomendable **pedir consejo al centro educativo sobre cómo conseguir alojamiento** y cuáles son las zonas más recomendables para vivir. Todos los centros son conscientes de la dificultad para encontrar vivienda en Irlanda y reciben directrices del Department of Education and Youth (DEY) para prestar apoyo a quienes participan en el programa en la búsqueda de alojamiento. No obstante, esta colaboración no constituye una obligación para los centros. Si el centro no pudiera ofrecer ayuda, es aconsejable buscar un alojamiento provisional y, una vez en Irlanda, comenzar la búsqueda de una vivienda permanente. Intentar hacerlo desde España puede aumentar el riesgo de sufrir estafas o de que el alojamiento no se corresponda con las condiciones anunciadas.

Planear el viaje

El vuelo

Diversas compañías aéreas ofrecen vuelos a Irlanda. Los principales aeropuertos del país se encuentran en Dublín, Cork y Shannon. Además, existen otros aeropuertos con conexiones internacionales, como Knock y Kerry.

En algunos casos también puede resultar interesante volar desde o hasta Belfast. En ese caso, al encontrarse en el Reino Unido, será necesario disponer de una **Electronic Travel Authorisation (ETA)**, siempre que sea exigible según la nacionalidad y las circunstancias del viaje.

Desde el aeropuerto de Dublín existen servicios de autobús que conectan con los distintos barrios de la ciudad y con otras localidades del país. Los billetes pueden adquirirse en línea o en el propio aeropuerto, dependiendo de la compañía.

Las dos principales estaciones de tren de Dublín son Connolly Station y Heuston Station, desde las que parten trenes hacia diferentes puntos de Irlanda.

Presupuesto inicial

Normalmente, la ayuda económica se recibe alrededor del día 10 de cada mes, y el primer pago se efectúa en torno al 10 de octubre. No obstante, se recomienda disponer de una cantidad suficiente para afrontar los gastos iniciales (al menos 2.000 €), como el alquiler, la fianza, la tarjeta de transporte y las primeras compras.

 Es altamente recomendable **disponer de fondos suficientes para cubrir los gastos de los dos primeros meses**, ya que en ocasiones la beca del centro puede retrasarse por motivos administrativos.

Equipaje

Se recomienda llevar, sobre todo, ropa y calzado adecuados para el invierno y la lluvia, así como un adaptador para los enchufes irlandeses, que son de tres clavijas.

Asimismo, conviene llevar desde España la **medicación habitual**, ya que algunos medicamentos pueden no estar disponibles en Irlanda o comercializarse con una denominación diferente. Además, los medicamentos no están cubiertos íntegramente por el sistema sanitario irlandés y su coste suele ser más elevado que en España, especialmente medicamentos de uso frecuente, como el paracetamol o el ibuprofeno.

Documentación

DNI y pasaporte

Aunque para viajar a Irlanda es suficiente con el documento nacional de identidad (DNI), es recomendable llevar también el pasaporte, ya que será necesario para realizar determinados trámites administrativos y para viajar a países situados fuera de la Unión Europea, como el Reino Unido (incluida Irlanda del Norte).

Se aconseja que el pasaporte tenga una vigencia mínima de seis meses. Asimismo, conviene comprobar que el DNI no vaya a caducar durante la estancia, ya que no puede renovarse en la Embajada de España en Irlanda.

Certificado de antecedentes penales

Antes de viajar a Irlanda, es necesario solicitar el **Certificado de antecedentes penales** expedido por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Este certificado puede solicitarse por vía electrónica o de forma presencial, de acuerdo con los procedimientos establecidos por dicho ministerio.

No es necesario enviar una copia a la Asesoría de Educación en Irlanda. No obstante, deberá llevarse el documento original en papel y en formato electrónico para presentarlo en el centro educativo el primer día, de modo que la secretaría pueda iniciar el procedimiento del Garda Vetting, que se explicará más adelante.

Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) y seguro médico adicional

Antes de salir de España, se aconseja tramitar la **Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)**, que puede solicitarse en línea o en cualquier Centro de Atención e Información de la Seguridad Social. Pueden solicitarla los titulares del derecho y beneficiarios a su cargo que cumplan los requisitos exigidos por la legislación española y por los Reglamentos comunitarios de Seguridad Social.

Asimismo, se puede descargar la aplicación Tarjeta Sanitaria Europea (European Health Insurance Card) en un dispositivo móvil.

Esta tarjeta cubre la asistencia sanitaria en estancias temporales conforme a la normativa europea durante un máximo de tres meses consecutivos. No obstante, **se recomienda encarecidamente contratar un seguro adicional** que cubra gastos de consultas médicas, urgencias, medicamentos, repatriación sanitaria y, en su caso, gastos asociados al fallecimiento, incluida la repatriación de restos mortales, durante la estancia en Irlanda.

Certificado digital

El certificado digital permitirá realizar trámites electrónicos con la Administración española. Puede obtenerse en ayuntamientos y en otras instituciones, como la Agencia Tributaria. En Irlanda, puede gestionarse a través de la Embajada de España en Irlanda, con sede en Dublín.

Carné de estudiante

Es conveniente llevar el carné de estudiante, siempre que esté en vigor. En muchos lugares de Irlanda aceptan todo tipo de carnés de estudiante, aunque sean españoles. Esto permite acceder a descuentos en excursiones, entradas de cine, museos, atracciones turísticas e incluso en algunas tiendas.

Trámites a realizar en Irlanda

Garda Vetting

Para poder trabajar con menores en un centro educativo de Irlanda es imprescindible completar el procedimiento denominado **Garda Vetting**, equivalente a la comprobación de antecedentes exigida para desempeñar funciones con menores.

Este procedimiento lo realiza la policía irlandesa (Garda), y únicamente puede iniciarlo el centro de destino. El trámite es el siguiente:

1. Se deberá disponer del certificado de antecedentes penales, tanto en formato impreso como digital. Algunos centros lo solicitan antes de la llegada a Irlanda, mientras que otros inician el procedimiento una vez que se produce la incorporación al centro.
2. El centro educativo enviará la documentación necesaria e indicará cómo completar el procedimiento, que actualmente se realiza, con carácter general, de forma telemática.

Se recomienda incluir únicamente las direcciones en las que se haya residido durante más de doce meses consecutivos antes de su llegada a Irlanda, ya que será necesario aportar un certificado de antecedentes penales de cada uno de esos países. Por ejemplo, si se ha disfrutado de una beca Erasmus+ durante un período inferior a doce meses, no será necesario indicar esa dirección. En ese caso, bastará con consignar el domicilio en España.

3. Una vez finalizado el procedimiento, la Garda comunicará el resultado al centro educativo. Este proceso suele completarse en un plazo aproximado de entre dos semanas y un mes.

Hasta que el procedimiento de Garda Vetting haya concluido favorablemente, no se podrán desempeñar las funciones asignadas en el centro educativo. Por ello, es fundamental completar todos los trámites con la mayor rapidez posible.

Asistencia sanitaria

Al llegar a su ciudad de destino, se deberá localizar la **GP practice** (consulta de atención primaria) a la que desee acudir y comprobar si acepta nuevos pacientes. Se recomienda solicitar información al centro educativo de destino o al docente que ejerza como mentor, ya que podrían conocer las consultas médicas disponibles en la zona.

En caso de utilizar la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE), será preciso asegurarse de que el médico de familia seleccionado está adscrito al Primary Care Reimbursement Service (PCRS) del Health Service Executive (HSE), ya que solo los profesionales integrados en este programa pueden proporcionar atención sanitaria pública cubierta por la TSE. Asimismo, como se indicó anteriormente, deberá tenerse presente que la TSE únicamente es válida durante los primeros tres meses de estancia en Irlanda.

La sanidad irlandesa funciona mediante un sistema de copago. Las consultas de medicina general suelen tener un coste aproximado de entre 80 y 100 euros, aunque el precio puede variar según la consulta y la localidad. Cuando se utilice la TSE, la atención con un GP adscrito al PCRS debe prestarse de forma gratuita.

 Se recomienda contratar un **seguro médico o de asistencia en viaje** que cubra los gastos de las consultas médicas, los medicamentos y la repatriación por enfermedad o defunción. Convendrá revisar las condiciones de la póliza para identificar qué médicos o clínicas están cubiertos en la zona de residencia y, cuando proceda, registrarse en alguno de ellos. En este caso, es recomendable solicitar siempre la factura y conservar la documentación necesaria para tramitar posteriormente un posible reembolso con la compañía aseguradora.

Los **hospitales y servicios de urgencias** públicos atienden, por lo general, únicamente casos graves o urgentes. Al acudir a un servicio de urgencias (Emergency Department), se facilitará un formulario que deberá cumplimentarse con los datos personales y, en su caso, la información de la TSE o del seguro. Es importante tener en cuenta que la atención en urgencias **normalmente conlleva costes**, según la situación del paciente y el tipo de asistencia recibida. Por ello, se recomienda llevar siempre la TSE o, en su caso, consultar previamente con el seguro médico privado qué centro tiene concertado el servicio de urgencias antes de acudir a un hospital, salvo en situaciones de urgencia extrema.

Para la adquisición de **medicamentos** no es necesario acudir exclusivamente a una farmacia con receta. No obstante, esto dependerá del tipo de medicamento: los productos de uso habitual, como analgésicos o tratamientos para la congestión nasal y la tos, pueden adquirirse también en supermercados y gasolineras. Este tipo de medicamentos de venta libre suelen tener un coste elevado en Irlanda, por lo que se recomienda llevarlos desde España. En cualquier caso, es aconsejable llevar siempre a Irlanda la medicación habitual prescrita en España, ya que no todos los medicamentos están disponibles en el país.

En caso de **emergencia**, se debe llamar al 112 o al 999.

Para consultas o **información adicional** sobre el sistema sanitario irlandés, se recomienda contactar con la **Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España en Irlanda** en la siguiente dirección: irlanda@mites.gob.es.

Instalación y cuestiones prácticas

Teléfono irlandés

Es necesario disponer de un número de teléfono irlandés para realizar la mayoría de las gestiones de instalación en el país, especialmente durante los primeros días. Esta debería ser una de las primeras tareas tras la llegada. No obstante, se puede seguir utilizando el teléfono español si se desea.

A la hora de contratar internet en el domicilio, conviene saber que las compañías suelen exigir un año de permanencia y ofrecen tarifas combinadas que incluyen internet, teléfono fijo y televisión.

Alojamiento

No es responsabilidad de la Asesoría de Educación ni de los centros educativos el buscar o proporcionar información sobre alojamientos. Aun así, se recomienda preguntar al centro por las posibilidades de alojamiento en cuanto se establezca el primer contacto.

En Irlanda, las páginas web más utilizadas a la hora de buscar alojamiento son **Daft**, **myhome** y **Homestay**. También puede resultar útil acudir a instituciones locales —bibliotecas, universidades, centros culturales juveniles o academias de idiomas— donde suele haber tableros con anuncios para compartir piso o alquilar habitaciones.

Otra opción es **vivir con una familia**. Los irlandeses tienen fama de ser acogedores y amables, pero podría ser necesaria cierta adaptación a las costumbres familiares irlandesas. En muchos casos el precio del alquiler incluye la mayor parte de los gastos de luz, internet o gas. El agua es gratuita en Irlanda. En ocasiones, la familia puede solicitar colaboración en tareas domésticas o ayuda con los más pequeños.

 La búsqueda de vivienda en Irlanda puede resultar complicada debido a la **escasa oferta y los precios elevados**. Además, las condiciones de las viviendas pueden variar considerablemente y no siempre están bien acondicionadas. Por ello, **se recomienda realizar la búsqueda de alojamiento una vez en el país**, tras conocer la zona y las opciones disponibles. De este modo, se evitará el riesgo de posibles fraudes o anuncios fraudulentos, especialmente en redes sociales y otras plataformas de internet.

Precio del alquiler

En Dublín los precios oscilan entre los 900 y 1.000 € al mes por una habitación individual en un piso compartido. Un estudio ronda los 1.900 €, a lo que hay que añadir los gastos de luz, gas, internet, recogida de basuras y el impuesto de televisión (TV licence), obligatorio para cualquier dispositivo desde el que se vean canales irlandeses.

Procedimiento de alquiler

Lo habitual es contactar por correo electrónico con agencias o propietarios y recibir invitaciones para visitar las viviendas (viewings) en días y horarios concretos una vez que se esté en Irlanda. Gestionar este proceso desde España puede resultar complicado, ya que las visitas suelen organizarse con varios candidatos a la vez y la asistencia presencial es fundamental para tener posibilidades reales de conseguir el alquiler.

Es fundamental **preguntar qué suministros están incluidos** en el alquiler. Los contratos suelen tener una duración de un año y pueden incluir penalizaciones por abandonar la vivienda antes de lo acordado. También se especifica el **plazo de aviso previo** para dejar el alojamiento.

Al inicio, suele exigirse una **fianza equivalente a un mes** de alquiler, además del primer pago mensual.

Dado que el proceso suele ser muy rápido, a veces es necesario tomar una decisión y pagar la fianza ese mismo día o al siguiente, además de presentar la documentación solicitada. Aunque no conviene aceptar lo primero que se vea, si el alojamiento encaja con los criterios previstos, está bien ubicado y entra en el presupuesto, es recomendable actuar con rapidez y alquilarlo.

⚠ Es altamente recomendable **disponer de fondos suficientes para cubrir los gastos de los dos primeros meses**, ya que en ocasiones la beca del centro puede retrasarse por motivos administrativos.

Estado de la vivienda

Debe revisarse el inventario que se firma junto con el contrato y comprobar que los electrodomésticos funcionan, que la presión del agua es adecuada, que no hay humedad o moho y que las ventanas cierran correctamente. Se recomienda documentar el estado de la vivienda con fotos o vídeos al llegar.

La fianza puede no devolverse —o devolverse solo parcialmente— si se detectan desperfectos generados durante la estancia. También debe tenerse en cuenta que en muchos alojamientos está prohibido tener animales, fumar o celebrar fiestas.

Facturas y suministros

Conviene comprobar siempre las facturas y calcular previamente la cantidad que corresponde a cada persona que comparte la vivienda antes de realizar el pago.

- **Agua:** El agua es gratuita en todo el país.
- **Electricidad:** La mayoría de los pisos tienen calefacción eléctrica, lo que genera facturas elevadas. En algunos casos, el agua caliente también funciona con electricidad. El alquiler rara vez incluye este gasto. Conviene comprobar qué compañía está contratada y valorar si interesa cambiar a otra más económica.
- **Gas o gasoil:** La calefacción por gas o por gasoil suele resultar más económica que la eléctrica.
- **Internet:** algunos alojamientos incluyen la conexión a internet en el precio del alquiler. En los demás casos, el coste dependerá de la tarifa contratada y de si esta incluye teléfono fijo o televisión. Muchas compañías exigen un compromiso de permanencia de un año o más.
- **Recogida de basuras:** El sistema de recogida de basuras en Irlanda es bastante diferente del más habitual en España. No hay contenedores públicos en las calles; cada vivienda o bloque de pisos dispone de sus propios contenedores. La mayoría de los servicios de recogida son privados y se prestan **una vez por semana**, aunque el día de recogida varía según la zona.

Cada empresa aplica un **sistema de facturación diferente**: algunas cobran en función del volumen o la cantidad de residuos generados y otras establecen una tarifa fija anual. Por ello, es recomendable que el propietario de la vivienda informe sobre el funcionamiento del servicio contratado, el sistema de reciclaje y si

los contenedores son de uso exclusivo de la vivienda o compartidos con la comunidad de vecinos.

Normalmente, cada vivienda dispone de **tres contenedores** de diferentes colores: el contenedor negro se destina al general waste (residuos generales); el marrón, al organic waste (residuos orgánicos); y el verde, a los recycling (residuos reciclables). El vidrio debe depositarse en los contenedores específicos del barrio (bottle banks).

- **Televisión:** En Irlanda es obligatorio disponer de una licencia de televisión (TV Licence) para ver o grabar emisiones de televisión en cualquier dispositivo. El coste de esta licencia puede estar incluido o no en el alquiler.

Cuenta bancaria

Desde la entrada en vigor de la Zona Única de Pagos en Euros (Single Euro Payments Area, SEPA), no es necesario abrir una cuenta bancaria en Irlanda para recibir la ayuda abonada por el centro educativo. El importe puede transferirse a una cuenta bancaria española.

El Department of Education and Youth (DEY) facilita a los centros educativos las instrucciones correspondientes sobre este procedimiento.

Desplazamientos y transporte

Antes de elegir un alojamiento, conviene tener en cuenta la distancia al centro educativo para reducir los gastos de transporte público.

Si el centro educativo se encuentra en las afueras de una ciudad o en una localidad pequeña, puede ser más conveniente buscar alojamiento en el centro de una ciudad cercana o en una población con buenas conexiones de transporte público, lo que facilitará tanto los desplazamientos al trabajo como el aprovechamiento del tiempo libre.

En cualquier caso, es fundamental **comprobar previamente cómo se realizará el desplazamiento al centro educativo**. En ocasiones, se puede compartir el trayecto con algún miembro del profesorado, por lo que se recomienda consultar esta posibilidad con el docente responsable de la coordinación del programa en el centro.

En Irlanda, los principales medios de transporte público son el autobús y el tren, a los que se suma el tranvía en el caso de Dublín.

El **transporte interurbano** se realiza principalmente mediante compañías de autobuses (**Bus Éireann**, **CityLink** y **Aircoach**, entre otras) y el servicio ferroviario nacional. Entre los operadores de referencia se encuentran los servicios de autobús interurbano y el operador ferroviario nacional (**Irish rail**). Los billetes suelen ser más económicos si se adquieren con antelación a través de internet.

En las ciudades y zonas rurales es habitual el uso de la bicicleta como medio de transporte, debido a la existencia de infraestructuras específicas y a la relativa cercanía entre los distintos puntos de interés. No obstante, conviene tener en cuenta las condiciones meteorológicas, especialmente la lluvia, y disponer de equipamiento

adecuado. Asimismo, existe un amplio mercado de bicicletas de segunda mano y de alquiler, especialmente en las principales ciudades como Dublín.

Transporte en Dublín

En Dublín existe una red de transporte público amplia, integrada principalmente por autobuses urbanos, el tranvía y el tren de cercanías.

- **Autobús urbano (Dublin Bus):** constituye la principal red de transporte dentro de la ciudad.
- **Tranvía Luas:** conecta diferentes zonas urbanas mediante dos líneas principales.
- **Tren DART:** comunica el centro de Dublín con localidades costeras y áreas metropolitanas.

Estos servicios pueden consultarse a través de sus páginas web oficiales o mediante aplicaciones móviles específicas, que permiten planificar rutas y consultar horarios en tiempo real.

El sistema más habitual para el pago del transporte público es la **Leap Card**, una tarjeta recargable válida en la mayoría de los servicios de transporte del área metropolitana de Dublín y en otros operadores del país. Esta tarjeta permite acceder a tarifas reducidas en comparación con el pago en efectivo o la compra de billetes individuales. Si se paga en efectivo, se debe entregar el importe exacto, ya que el conductor no dispone de cambio. No es posible pagar el transporte con tarjeta bancaria, ya sea de débito o de crédito.

Existen modalidades específicas para distintos perfiles de edad, como la **Young Adult Leap Card**, destinada a personas con edades comprendidas entre los 19 y los 25 años, con descuentos adicionales.

El sistema de tarificación incluye límites de gasto diarios y semanales, lo que permite optimizar el coste del transporte en función del uso.

En los autobuses urbanos, la validación se realiza al subir al vehículo. En el caso del tranvía y el tren de cercanías, es necesario validar la tarjeta tanto al inicio como al final del trayecto.

De compras

En general, el coste de la vida en Irlanda es superior al de España, especialmente en Dublín.

Entre las principales cadenas de supermercados se encuentran Tesco, SuperValu, Spar, Centra, Londis, Dunnes Stores, Aldi y Lidl.

Para la compra de ropa, calzado, complementos y artículos para el hogar pueden encontrarse opciones en Penneys (marca con la que opera Primark en Irlanda), Dunnes Stores, TK Maxx, Dealz y establecimientos de segunda mano.

Tarjetas de descuento

Es recomendable llevar el **Carné Joven** de España, ya que en muchos establecimientos permite acceder a descuentos. Asimismo, conviene comprobar si la comunidad autónoma de emisión incluye algún seguro de viaje asociado.

También pueden utilizarse diversas tarjetas internacionales para acceder a descuentos en diferentes servicios. Algunas de las más habituales son:

- **ISIC (International Student Identity Card)**: tarjeta internacional de estudiante que acredita dicha condición en distintos países. Puede solicitarse en España y existen tres modalidades principales:
 - **ISIC**, destinada a estudiantes a tiempo completo;
 - **IYTC (International Youth Travel Card)**, para personas jóvenes de hasta 25 años;
 - **ITIC (International Teacher Identity Card)**, para personal docente.

Para más información, puede consultarse la página oficial de **ISIC Cards**.

- **Irish Rail Card**: permite acceder a descuentos en los servicios ferroviarios de la compañía nacional **Irish Rail**.

Ocio y tiempo libre

En Irlanda existe una amplia oferta de ocio y actividades culturales, a pesar de la lluvia. Para conocer el país, es recomendable acudir a las oficinas de turismo, donde se ofrece información sobre lugares de interés y sobre excursiones organizadas por diferentes compañías.

En todo el país, los **pubs** con frecuencia se convierten en un espacio de encuentro social y cultural, donde es habitual interactuar con la población local. Suelen ofrecer música en directo de distintos estilos, especialmente música tradicional irlandesa. La mayoría de las actuaciones son gratuitas y algunas sirven para recaudar fondos. También acogen muestras de cortometrajes, obras de teatro, presentaciones de libros, charlas sobre asuntos sociales relevantes o encuentros de distintos colectivos.

Una buena forma de integrarse en la vida local es participar en **actividades comunitarias**. Bibliotecas públicas, centros comunitarios y asociaciones locales organizan con frecuencia eventos culturales, intercambios de idiomas y actividades deportivas. Participar en este tipo de iniciativas facilita la integración en la comunidad.

Muchas localidades también cuentan con un centro de **voluntariado**, donde se informa de las organizaciones con las que se puede colaborar. En este sentido, pueden consultarse plataformas como **Volunteer in Ireland**.

Por último, en muchas localidades se ofrecen cursos gratuitos o a un coste accesible en **centros comunitarios** (colleges), por ejemplo, de cocina, música, teatro, costura o pintura. Estas actividades no solo favorecen la integración social, sino que también contribuyen a mejorar el nivel de inglés.

Trabajar en Irlanda

Existe la posibilidad de buscar un trabajo a media jornada que se puede compaginar con la ayuda económica (living allowance) que se recibe del centro. Para ello, se tendrá que solicitar un **PPS number** (Personal Public Service Number). Este número de identificación es el equivalente al número de la Seguridad Social en España. Este número no es necesario para participar en el programa de Auxiliares de Conversación, pero sí para desempeñar cualquier actividad laboral remunerada. El PPS Number no puede solicitarse antes de trasladarse a Irlanda, ya que es necesario acreditar un domicilio en el país y acudir a una cita presencial en uno de los centros habilitados para su tramitación. Para solicitarlo y para obtener más información sobre el sistema de Seguridad Social irlandés, pueden consultarse las páginas de **Citizens Information, Social Welfare System** o la **Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España**.

La búsqueda de empleo puede realizarse a través de distintos portales especializados de ofertas de trabajo como **Jobs.ie, IrishJobs** o **Indeed**. También es posible impartir clases particulares de español. Para encontrar alumnado pueden utilizarse los tablones de anuncios de los centros educativos y de algunos establecimientos, así como plataformas especializadas, como **Ongar Grinds, The Dublin Academy of Education** o **First Tutors Ireland**.

Asimismo, algunos centros educativos ofrecen la posibilidad de trabajar como profesorado sustituto a tiempo parcial, ya que esta actividad es compatible con la ayuda económica del programa.

Impuestos

La ayuda económica percibida no tiene la consideración de salario, por lo que no está sujeta a tributación en Irlanda. No obstante, quienes desarrollen además una actividad laboral remunerada deberán, además de solicitar un PPS Number, cumplir las obligaciones fiscales que les correspondan tanto en Irlanda como, en su caso, en España.

Para más información, pueden consultarse las páginas de la **administración tributaria irlandesa (Revenue)**, de la **Agencia Tributaria** y de la **Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada de España**.

El sistema educativo: enseñanzas regladas no universitarias

Las principales características de las enseñanzas regladas no universitarias en el sistema educativo irlandés se resumen en la siguiente tabla.

Sistema educativo en la República de Irlanda Enseñanzas regladas no universitarias					
Edad	Etapas	Nivel	Duración	Curso (Class / Year)	Autoridad competente
2-4	Programa preescolar	Early Childhood Care and Education (ECCE) Programme	2-4 años	N/A	DCDE (Department of Children, Disability and Equality)
4/5-6	Educación Primaria no Obligatoria	Infant Classes	2 años	Junior Infants y Senior Infants	DEY (Department of Education and Youth)
6-12	Educación Primaria Obligatoria	Primary Education	6 años	Class 1-6	DEY
12-15	Educación Secundaria Obligatoria	Junior Cycle	3 años	Years 1-3	DEY / SEC (State Examinations Commission)
		Titulación		Junior Cycle Profile of Achievement (JCPA)*	SEC
15-16	Educación Secundaria no Obligatoria	Senior Cycle Transition Year (opcional)	1 año	Year 4	DEY
16-18	Educación Secundaria no Obligatoria	Senior Cycle	2 años	Years 5-6	DEY / SEC
		Titulación		Leaving Certificate (Established, Vocational Programme o Applied)	SEC

*Antiguo Junior Certificate

Notas aclaratorias:

- El **programa ECCE** (Early Childhood Care and Education) está financiado y regulado por una autoridad no educativa, el Department of Children, Disability and Equality (DCDE). Para más información sobre los distintos programas de preescolar y los servicios de cuidado infantil en Irlanda, se recomienda consultar la información oficial del Gobierno irlandés disponible en la página [Pre-school education and childcare](#).
- **La educación es obligatoria en Irlanda entre los 6 y los 16 años.** No obstante, en la práctica, la mayoría del alumnado inicia la Educación Primaria no obligatoria a los 4 o 5 años, cursando los niveles de Junior Infants y Senior Infants. La Educación Secundaria Obligatoria finaliza a los 15 años, ya que el Transition Year no es obligatorio y el alumnado puede acceder directamente a 5th Year desde 3rd Year tras obtener el Junior Certificate (JCPA).

Funciones y tareas como auxiliar de conversación

Funciones

La presencia de auxiliares de conversación en los centros educativos irlandeses aporta una experiencia enriquecedora tanto para el profesorado como para el alumnado. Su función principal consiste en apoyar al profesorado en la labor docente, aunque también desempeñan otras funciones, entre las que se destacan las siguientes:

- Ayudar al profesorado en las clases, como hablantes nativos y conocedores de la cultura española, con el objetivo de estimular el interés del alumnado en la lengua y la cultura de España y de los países de habla hispana.
- Trabajar con grupos reducidos de alumnado para mejorar la expresión oral y escrita.
- Organizar o participar en actividades culturales relacionadas con el español.
- Elaborar materiales didácticos para el aula.

Asimismo, pueden aportar folletos, mapas, libros, periódicos, revistas o cualquier otro material que consideren adecuado para fomentar la interacción oral del alumnado sobre la realidad cotidiana de los países de habla hispana (costumbres, fiestas, cine, música actual, etc.).

Antes de utilizar cualquier material, es necesario comprobar que su contenido sea adecuado para su uso en el aula. En particular, no debe emplearse ningún vídeo o película sin haberlo visionado previamente en su totalidad, a fin de verificar que no contenga escenas de violencia, referencias sexuales, lenguaje inapropiado u otros elementos potencialmente sensibles para el alumnado. Se recomienda, en este sentido, **consultar las normas del centro**, especialmente en el caso de centros gestionados por organizaciones religiosas.

 **El personal auxiliar de conversación no tiene plenas atribuciones docentes** ni debe asumir responsabilidades en la evaluación, la disciplina o la supervisión del alumnado. No obstante, puede asesorar al profesorado, aportar ideas, colaborar en la preparación de materiales o corregir ejercicios y pruebas, siempre bajo la supervisión del profesorado titular de la asignatura.

Calendario escolar

El curso comienza a finales de agosto, pero la incorporación del colectivo de auxiliares de conversación no tiene lugar hasta principios de octubre.

A lo largo del curso académico, los periodos de vacaciones habituales son los siguientes:

- **Mid-term break de octubre:** finales de octubre y principios de noviembre.

- **Vacaciones de Navidad:** desde finales de diciembre hasta la primera semana de enero.
- **Mid-term break de febrero:** mediados de febrero.
- **Semana Santa:** aproximadamente dos semanas, que incluyen la Semana Santa y la semana posterior.

Las clases en los centros de secundaria finalizan a finales de mayo, ya que en junio se celebran los exámenes externos de Junior Certificate y de Leaving Certificate. En consecuencia, la adscripción al programa de Auxiliares de Conversación también finaliza en ese momento.

Jornadas de formación

A lo largo del curso, se deberá asistir a diversas jornadas de formación. A principios de octubre se celebra una formación obligatoria (**FLA Induction Day**) dirigida a auxiliares de distintas nacionalidades destinados en centros educativos irlandeses. Esta formación está organizada conjuntamente por el **Department of Education and Youth (DEY)** y **Post-Primary Languages Ireland (PPLI)**.

En estas sesiones se abordan cuestiones relacionadas con la incorporación al sistema educativo irlandés, la gestión administrativa y la metodología en el aula.

En el mes de octubre y a lo largo del desarrollo del programa, la Consejería de Educación organiza y certifica cursos y jornadas de formación dirigidos al colectivo de auxiliares de conversación españoles en Irlanda.

Consejos para las clases

Estas son algunas recomendaciones que pueden resultar de utilidad:

- Intentar aprender los nombres del alumnado para favorecer la relación en clase. En el apartado correspondiente de esta guía se incluyen nombres irlandeses frecuentes y su pronunciación.
- Ser puntual y, cuando sea posible, llegar con antelación al aula.
- Tener en cuenta el código de conducta del centro educativo (policies) para saber cómo actuar ante posibles problemas de comportamiento del alumnado. Estas normas suelen estar disponibles en la página web del centro y se recomienda su lectura antes de la incorporación al programa.
- Solicitar la programación anual o la estructura del curso para familiarizarse con los niveles, la organización de las clases y los contenidos. En la medida de lo posible, también es recomendable consultar exámenes de cursos anteriores para conocer los objetivos finales del aprendizaje.
- Seguir siempre las indicaciones del profesorado titular. El grado de autonomía de cada auxiliar puede variar en función del docente, del nivel del grupo y del momento del curso. En cualquier caso, es aconsejable mantener una comunicación fluida y realizar propuestas cuando sea oportuno.

- Crear o adaptar presentaciones para introducir vocabulario o contenidos culturales, ya que el soporte visual favorece el aprendizaje. Existen **materiales de apoyo** en la página **web de la Consejería de Educación** que pueden resultar útiles.
- Utilizar canciones, vídeos, revistas y otros recursos actualizados, incluyendo referencias a artistas o contenidos actuales de la cultura hispana.
- Utilizar el español como lengua de comunicación en el aula siempre que sea posible.
- Llevar material de apoyo o actividades de reserva por si alguna actividad no funciona, surge algún problema técnico o simplemente sobra tiempo en clase.

Relación con el alumnado

En los centros educativos, por norma general, existe un **alto grado de respeto** tanto hacia el profesorado como hacia el alumnado. El profesorado se dirige habitualmente al alumnado utilizando fórmulas de cortesía como «Could you please», «Excuse me», «Thank you» o «Please», entre otras.

Es fundamental mantener una actitud activa, cercana y colaborativa, mostrando disposición para ayudar, resolver dudas y apoyar al profesorado. No obstante, debe tenerse en cuenta que las funciones de apoyo no implican ejercer como docente. Ante cualquier duda, se deberá consultar siempre al profesorado titular del aula.

Durante los primeros días de clase, el centro educativo suele informar a quienes se incorporan al programa sobre sus funciones y responsabilidades, así como sobre los protocolos de actuación que deben seguirse en caso de que surja alguna incidencia con el alumnado. En todo momento deberá tenerse presente que se trabaja con menores de edad y respetar las normas, políticas y procedimientos (policies) establecidos por el centro educativo. Ante cualquier duda, se deberá consultar siempre al profesorado de referencia o a la persona del equipo docente responsable de su supervisión.

Distribución de las clases

Se pueden encontrar distintas formas de organización del grupo-clase:

- **Clase completa:** trabajo conjunto con el profesorado titular y todo el grupo, ya sea apoyando la actividad docente o interactuando directamente con el alumnado.
- **Clase dividida en grupos:** organización del aula en varios grupos de trabajo.
- **Grupos reducidos:** trabajo con grupos pequeños, por parejas o incluso de forma individual. Esta modalidad es habitual en los últimos cursos, con el objetivo de mejorar la expresión oral y preparar al alumnado para los exámenes de acceso a la universidad (Leaving Certificate).

Materiales

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos del programa es acercar al alumnado a la realidad de la lengua y las culturas hispanas, favoreciendo el conocimiento y el intercambio cultural entre Irlanda y los países de habla hispana. Este papel contribuye a ofrecer una visión actual, realista y diversa, evitando estereotipos y presentando modelos de uso del lenguaje actuales, correctos y adecuados.

Para ello, es importante contar con **estrategias y recursos didácticos que faciliten la interacción con el alumnado y aporten dinamismo, motivación y claridad** a la práctica docente. En la medida de lo posible, se recomienda llegar al centro educativo con cierta información sobre las necesidades del centro o centros de destino, así como con algunas ideas preparadas para las primeras sesiones. El alumnado y el profesorado suelen valorar positivamente la aportación de experiencias personales, así como de materiales y aspectos culturales.

La **Consejería de Educación en el Reino Unido e Irlanda** ofrece materiales en diferentes formatos que pueden resultar de utilidad, entre los que se incluyen:

- La revista **TECLA**.
- Las actividades de **ACTI/España**, diseñadas por auxiliares de conversación de cursos anteriores.
- Las presentaciones sobre contenidos del **Leaving Certificate**
- Las plataformas **eLeo** y **Veo en español**, a las cuales tendrá acceso el colectivo de auxiliares de conversación.



Conocer Irlanda: contexto sociocultural

Situación geográfica y clima

La isla de Irlanda está situada en pleno océano Atlántico, al noroeste de la costa de Europa. Es conocida como la Isla Esmeralda debido al predominante paisaje verde de campos y vegetación que cubre la mayor parte de la isla, dotándola de una gran belleza natural. Los romanos la llamaban Hibernia, cuya traducción directa del latín sería tierra del invierno. Aunque Irlanda goza de un clima oceánico, sin temperaturas extremas (la media anual es de unos 10 °C), las precipitaciones son abundantes. Los vientos son particularmente fuertes en la costa occidental y, en invierno, es posible que se produzcan episodios de granizo y nieve. Las temperaturas más altas se registran en los meses de mayo, junio y julio (entre 15 y 20 °C), y las más bajas, en diciembre, enero y febrero (entre 0 y 9 °C).

La característica más llamativa del clima de Irlanda es la gran variedad de situaciones meteorológicas que pueden darse a lo largo de un solo día. Es habitual que los habitantes de la isla recuerden a quienes la visitan el viejo dicho inglés «four seasons in one day». El tiempo es bastante impredecible y la previsión meteorológica cambia con frecuencia y no siempre se cumple con exactitud.

Historia, identidad y organización política de Irlanda

Irlanda es una de las repúblicas más recientes de Europa, puesto que obtuvo la independencia parcial del Reino Unido en 1922 y se desvinculó completamente de este en 1949, al constituirse como república y abandonar la Commonwealth.

Posee una tradición celta, pues estuvo habitada por estos pueblos desde aproximadamente el año 1600 a. C. Por este motivo, aún hoy el pueblo irlandés se siente muy identificado con la simbología celta: el escudo oficial del país es el arpa gaélica y sus idiomas oficiales son el irlandés o gaélico (Gaeilge) y el inglés.

Los vikingos y los normandos llegaron a la costa este de Irlanda entre los siglos IX y XII. Sin embargo, fueron los normandos los que adoptaron las costumbres locales, lo que favoreció el desarrollo de una cultura irlandesa propia. Según una interpretación ampliamente extendida en la historiografía irlandesa, esta identidad cultural tan marcada propició que Inglaterra invadiese Irlanda para consolidar su control sobre la isla, dando comienzo a más de ocho siglos de dominio inglés. Desde entonces, la Corona inglesa intentó colonizar la isla enviando familias, principalmente desde Escocia, para iniciar un proceso de anglicación. Se intentó instaurar el protestantismo, se penalizó el catolicismo, se limitó el uso del idioma gaélico y se trató de eliminar toda reminiscencia de la simbología y la cultura celtas.

A finales del siglo XIX y principios del XX, coincidiendo con el auge del romanticismo, surgió un fuerte sentimiento nacionalista irlandés. El Alzamiento de Pascua (Easter Rising) de 1916 y los acontecimientos que se derivaron de él llevaron, pocos años después, a la creación del Estado Libre Irlandés. En el proceso de

independencia, la isla quedó dividida en dos partes: Irlanda del Norte, que forma parte del Reino Unido, y la República de Irlanda.

La división política de la isla de Irlanda

Es muy importante tener claro que, políticamente hablando, la isla de Irlanda está dividida en dos partes: la República de Irlanda e Irlanda del Norte, que forma parte del Reino Unido.

Cuando Irlanda proclamó la declaración de independencia tras el Alzamiento de Pascua, el Gobierno británico le concedió la autonomía política bajo la condición de que renunciara al dominio sobre la provincia del Ulster, al norte del país. Hoy, seis de los nueve condados de esa provincia configuran lo que se conoce como Irlanda del Norte, cuya capital es Belfast. Por lo tanto, la moneda oficial allí es la libra esterlina, se celebran las fiestas del calendario británico y la legislación es distinta. Hay que tener en cuenta que la historia compartida entre Irlanda y el Reino Unido recoge momentos muy tensos y polémicos que aún están presentes en la memoria colectiva de parte de la sociedad irlandesa, por lo que un comentario poco acertado puede dar lugar a situaciones incómodas en ciertos lugares.

Irlanda cuenta con 26 condados, que son divisiones administrativas con competencias limitadas. Las ciudades más importantes son Dublín, Cork, Galway, Limerick y Waterford. Irlanda del Norte, por su parte, se compone de los otros seis condados de la isla, todos situados en el Ulster, y sus ciudades más importantes son Belfast y Derry (Londonderry, según la denominación oficial utilizada por las autoridades británicas).

Esta situación de división es un tema delicado para muchas personas, puesto que el conflicto conocido como The Troubles, caracterizado por la violencia política y sectaria entre finales de la década de 1960 y el Acuerdo de Viernes Santo de 1998, continúa teniendo repercusiones en algunos ámbitos de la sociedad. El IRA (Irish Republican Army) fue un grupo paramilitar que adoptó el nombre del antiguo ejército nacional y defendía la reunificación de Irlanda. Aunque la violencia vinculada al conflicto desapareció tras el Acuerdo de Viernes Santo (1998), el tema sigue siendo sensible en algunas zonas, especialmente en el contexto posterior al Brexit. Por tanto, conviene abordar estas cuestiones con sensibilidad y respeto cuando se trate este tema con personas irlandesas.

Organización de la República de Irlanda

Irlanda es una república en la que existen dos figuras principales del Gobierno: el presidente de la República y el primer ministro o Taoiseach (palabra gaélica que se pronuncia «tíshok»). El presidente no es una figura ejecutiva, sino que desempeña principalmente funciones representativas y protocolarias. Es el Taoiseach quien ejerce el poder ejecutivo.

Los grandes partidos que han dominado tradicionalmente la escena política irlandesa son el Fine Gael y el Fianna Fáil. Ambos pertenecen al Partido Popular Europeo. También desempeña un papel importante el Sinn Féin, con un fuerte

componente nacionalista y cuya principal reivindicación política ha sido históricamente la reunificación de la isla.

Demografía y economía

La población total de Irlanda es de aproximadamente 5,4 millones de habitantes, una cifra bastante baja en comparación con España. En el siglo XIX la población era mucho mayor, rozando los siete millones, pero la Gran Hambruna de 1845-1852, provocada por una enfermedad que afectó gravemente al cultivo de la patata, acabó con la vida de alrededor de un millón de personas y provocó la emigración de otro millón, principalmente a América y Australia. Por eso, los irlandeses suelen ser muy sensibles a las bromas sobre el hecho de que siempre coman patatas, aunque es cierto que las cocinan de innumerables e imaginativas formas diferentes.

Con la entrada en la Unión Europea de Polonia y otros países del este de Europa, Irlanda se convirtió en uno de los principales destinos de inmigrantes procedentes de esa zona. La llegada de inmigrantes y el cambio de una economía agropecuaria a otra basada en los sectores financiero y tecnológico impulsaron un crecimiento espectacular del país desde finales de la década de 1980 y, especialmente, durante los años noventa. Muchas grandes empresas tecnológicas, como Google, Apple, Microsoft o Meta, trasladaron sus sedes europeas a Irlanda aprovechando un entorno fiscal favorable. Como consecuencia, el nivel de vida mejoró y los salarios aumentaron, convirtiéndose Irlanda en uno de los países con mayor crecimiento económico de Europa y ganándose el sobrenombre de The Celtic Tiger.

Sin embargo, ese periodo de fuerte crecimiento se vio interrumpido por la crisis económica mundial de 2008, hasta el punto de que Irlanda tuvo que recibir asistencia financiera internacional de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El paro creció, el mercado inmobiliario se desplomó y el poder adquisitivo de la población se redujo de manera significativa. En la actualidad, el país mantiene un elevado crecimiento económico, aunque es frecuente escuchar quejas porque esta evolución se refleja principalmente en las cifras macroeconómicas y no siempre en el día a día de la población ni en una mejora equivalente de las infraestructuras y los servicios públicos.

Lugares de interés

Además de visitar las principales ciudades, como Dublín, Cork o Galway, hay otros destinos muy recomendables en Irlanda:

- Los Acantilados de Moher (Cliffs of Moher), sin duda uno de los paisajes más impresionantes del país, situados en el condado de Clare.
- El Parque Nacional de Killarney, el Anillo de Kerry (Ring of Kerry) y la península de Dingle. Si se viaja al sur de la isla, también merece la pena visitar ciudades como Killarney o Tralee. Dentro del parque nacional se encuentran la cascada de Torc (Torc Waterfall) y numerosos senderos que recorren este espacio natural.

- La Calzada del Gigante (Giant's Causeway), situada en el condado de Antrim, en Irlanda del Norte, así como su capital, Belfast.
- En el condado de Clare, el Burren (The Burren), un espacio de gran interés geológico que forma parte del Parque Nacional del Burren. Muy cerca se encuentran la abadía de Corcomroe y el dolmen de Poulnabrone.
- Otros lugares históricos de especial interés son la Colina de Tara (Hill of Tara), Newgrange, las montañas de Wicklow (Wicklow Mountains), Glendalough, la Roca de Cashel (Rock of Cashel) y Kinsale, en el condado de Cork.
- Otras ciudades recomendables son Galway, Cork, Kilkenny, Sligo, Kildare y Waterford.
- En Dublín pueden visitarse la Guinness Storehouse, la biblioteca del Trinity College Dublin, el Castillo de Dublín (Dublin Castle), St Stephen's Green, Phoenix Park y una amplia oferta de museos.

La cultura irlandesa

Irlanda es un país de tradiciones y leyendas, pero el apego a las costumbres de origen celta no ha impedido la proyección internacional de la cultura irlandesa. En todo el mundo se celebra el Día de San Patricio. Existe el estereotipo de que el carácter de la población convierte a Irlanda en el país de raíces anglosajonas y celtas más parecido a España, por su facilidad para entablar conversación, su cercanía y su mentalidad acogedora.

Los pubs y la gastronomía

Todos los pubs ofrecen varias marcas de cerveza, desde las tradicionales cervezas negras, como Guinness o Beamish, hasta las populares «ales», como Smithwick's. También es posible tomar sidra, siendo Bulmers la más conocida, aunque su sabor y elaboración difieren de los de la sidra española.

La música en directo es habitual en muchos pubs, donde además se pueden degustar platos tradicionales irlandeses, como el Guinness pie (pastel de carne elaborado con cerveza negra) o el clásico Sunday roast.

En Dublín se encuentran algunos de los pubs más famosos, sobre todo en la zona de Temple Bar, pero en cualquier lugar de la isla es posible encontrar pubs donde disfrutar del ambiente tradicional irlandés.

Los símbolos irlandeses

Los símbolos más conocidos de Irlanda son el arpa, el trébol, el color verde y los famosos leprechauns.

El **arpa** es el escudo oficial del país y está asociada a la tradición celta y a Brian Boru, legendario rey irlandés al que la tradición atribuye haber tocado el arpa para animar a sus tropas antes de las batallas. También constituye el logotipo comercial de Guinness, que registró este símbolo antes de que el Gobierno irlandés decidiera utilizar

el arpa como emblema nacional. Por ese motivo, el arpa de Guinness mira hacia la derecha (su posición original), mientras que la del Gobierno irlandés, la que aparece en las monedas de euro y otros símbolos oficiales, mira hacia la izquierda. Es una curiosidad muy conocida en Irlanda.

El otro gran símbolo es el **trébol**, estrechamente vinculado a la tradición cristiana del país. Según la tradición, San Patricio, patrón de Irlanda y principal figura de la cristianización de la isla, utilizó un trébol para explicar el misterio de la Santísima Trinidad, es decir, tres personas en un solo Dios.

El significado del **color verde** parece evidente si observamos el paisaje irlandés. Representa la naturaleza, la vegetación y el vínculo con la tierra.

Por último, el **leprechaun** (pronunciado «léprecon») es el duende irlandés por excelencia. Viste de verde, lleva una barba normalmente tan pelirroja como su cabello, un sombrero alto y un cinturón. Según la tradición popular, guarda un caldero lleno de oro al final del arcoíris y, si alguien consigue atraparlo, deberá mostrarle dónde esconde su tesoro.

Tradiciones y días señalados

A lo largo del año se celebran distintas festividades.

El **Día de Santa Brígida (Lá Fhéile Bríde)** se celebra el 1 de febrero y coincide con la antigua festividad celta de Imbolc, que marca el comienzo de la primavera. Desde 2023 es festivo nacional en Irlanda, aunque el día no laborable se traslada al primer lunes de febrero cuando el 1 de febrero no coincide con ese día. Santa Brígida es la única mujer entre los patronos de Irlanda y simboliza la creatividad, la fortaleza y el liderazgo femenino. Entre las tradiciones asociadas a esta celebración destacan la elaboración de las conocidas Cruces de Santa Brígida, tejidas con juncos o paja y colocadas en los hogares como símbolo de protección, así como las peregrinaciones a fuentes sagradas dedicadas a la santa, vinculadas desde antiguo a la sanación y la espiritualidad. En los últimos años, la figura de Santa Brígida ha adquirido una gran relevancia en Irlanda porque conecta tanto con la tradición cristiana como con antiguas creencias celtas. Se la considera un puente entre la Irlanda precristiana y la cristiana, lo que explica el especial simbolismo de esta festividad.

El **Día de San Patricio**, que se celebra el 17 de marzo, se ha convertido en la mayor celebración de la cultura irlandesa en todo el mundo. Una tradición popular consiste en pellizcar a quien no vista de verde, considerado el color nacional. Muchas personas se disfrazan de leprechaun, es posible encontrar cerveza teñida de verde y asistir a desfiles en las principales ciudades.

Cuando se acerca la Semana Santa se celebra el **Pancake Tuesday** o Martes de Carnaval, el martes anterior al Miércoles de Ceniza. Es una tradición muy popular en la que muchas familias preparan tortitas como forma de consumir los alimentos que tradicionalmente no se tomaban durante la Cuaresma.

Aunque el **Viernes Santo** (Good Friday) no es festivo en la República de Irlanda, es uno de los dos únicos días del año en los que tradicionalmente muchos pubs permanecían cerrados.

El 16 de junio se celebra el **Bloomsday** en Dublín para conmemorar al escritor James Joyce y su famosa novela 'Ulysses', ambientada durante un 16 de junio en la capital irlandesa. La celebración recibe ese nombre por el protagonista de la obra, Leopold Bloom, y suele incluir música, lecturas de la novela y personas vestidas al estilo de principios del siglo XX, especialmente en los lugares que aparecen en ella.

Cabe destacar también **Halloween**, la víspera del Día de Todos los Santos. Aunque actualmente es una celebración internacional, Irlanda es considerada uno de los lugares de origen de esta antigua festividad celta. Entre las tradiciones más conocidas se encuentran la elaboración de barmbrack (pan dulce con frutas), la decoración de calabazas, los disfraces y la costumbre de pedir caramelos.

El segundo día del año en el que tradicionalmente no se podía vender alcohol en Irlanda, y en el que los pubs permanecían cerrados, era **St Stephen's Day**, que se celebra el 26 de diciembre en honor de San Esteban, el primer mártir cristiano.

El inglés de Irlanda y el irlandés (Gaeilge)

Expresiones y palabras de uso frecuente

Aunque hablan inglés, los irlandeses sienten un gran aprecio por su lengua celta autóctona, el irlandés o gaélico (Gaeilge), e intentan incorporar términos de este idioma a la vida cotidiana siempre que es posible. A continuación, se recogen algunas expresiones habituales en inglés y algunas palabras en irlandés de uso frecuente:

- **Busker**: persona que toca música o canta en la calle para ganar dinero. Se pronuncia aproximadamente «básker».
- **Craic**: palabra de origen gaélico con múltiples significados relacionados con la diversión, el ambiente o la conversación. Expresiones frecuentes: «What's the craic?» o «The party was grand, it was good craic!». Se pronuncia aproximadamente «krak».
- **Dáil**: abreviatura de Dáil Éireann, el Parlamento irlandés. Se pronuncia aproximadamente «dol».
- **Folks**: se usa para referirse a un grupo de personas (gente, amigos, chicos). Sinónimos: lads, fellas, guys. Se pronuncia aproximadamente «fouks».
- **Garda**: miembro de la policía irlandesa. El cuerpo se denomina An Garda Síochána; el plural es Gardaí. Se pronuncia aproximadamente «garda».
- **Grand**: expresión muy común equivalente a «great». Se usa en frases como «That's grand» o «I'm grand». Se pronuncia aproximadamente «grand».
- **Grinds**: clases particulares o de refuerzo. Se pronuncia aproximadamente «grainds».
- **Like**: muletilla muy frecuente sin significado propio, similar a ¿sabes? o vale. Ejemplo: «That's grand, like» o «I was in the pub, like, and that fella came to me...» Se pronuncia aproximadamente «laik».

- **Sláinte:** expresión para brindar, equivalente a «salud». Se pronuncia aproximadamente «sloncha».
- **Stout:** tipo de cerveza negra como Guinness. Se pronuncia aproximadamente «staut».
- **Ye:** forma propia del inglés de Irlanda para el plural de «you» («vosotros / ustedes»). También puede oírse «yous». Se pronuncia aproximadamente «yi».

Nombres irlandeses

Algunos estudiantes tendrán nombres irlandeses cuya pronunciación puede resultar poco intuitiva. A continuación, se recogen algunos de los más habituales.

Nombres de chica

- **Aoife:** se pronuncia aproximadamente «ifa».
- **Áine:** se pronuncia aproximadamente «onia».
- **Caoimhe:** se pronuncia aproximadamente «kíva», aunque en algunas zonas puede sonar más parecido a «kuíva».
- **Ciara:** se pronuncia aproximadamente «kira». También puede encontrarse escrito Keira.
- **Deirdre:** se pronuncia aproximadamente «dirdra».
- **Maeve, Méabh o Medbh:** se pronuncia aproximadamente «meiv».
- **Niamh:** se pronuncia aproximadamente «niv».
- **Nuala:** se pronuncia aproximadamente «nula».
- **Róisín:** se pronuncia aproximadamente «roshín». Es la forma irlandesa de Rose.
- **Saoirse:** se pronuncia aproximadamente «sirsha», aunque en algunas zonas puede sonar más parecido a «sircha».

Nombres de chico

- **Cathal:** se pronuncia aproximadamente «cajal».
- **Ciarán:** se pronuncia aproximadamente «kíran».
- **Daire:** se pronuncia aproximadamente «dara».
- **Donncha:** se pronuncia aproximadamente «dónaca».
- **Eoin:** se pronuncia aproximadamente «ouin». Es la forma irlandesa equivalente a Owen.
- **Gearóid:** se pronuncia aproximadamente «garoid».
- **Naoise:** se pronuncia aproximadamente «nisha».
- **Niall:** se pronuncia aproximadamente «naial».
- **Séamus:** se pronuncia aproximadamente «sheimus».

Para escuchar la pronunciación de estos nombres y de otras palabras en irlandés, se recomienda consultar los siguientes recursos:

- **Teanglann** (diccionario de **Foras na Gaeilge**)
- **Forvo** (diccionario colaborativo de pronunciación)

Retorno a España: documentos y trámites

Certificado de servicios prestados

En el mes de mayo, la Consejería de Educación proporcionará a quienes participen en el programa en Irlanda un impreso que deberán cumplimentar con los datos de su centro y las fechas de incorporación y cese. Los participantes deberán solicitar al director o jefe de estudios del centro de destino que verifique la información y que firme y selle el impreso.

A continuación, se enviará este impreso por correo electrónico a la dirección auxiliares.uk@educacion.gob.es. En el texto del correo se solicitará la expedición del certificado por haber participado en el programa de Auxiliares de Conversación durante el curso correspondiente. El certificado, firmado digitalmente por la persona titular de la Consejería de Educación, se enviará por correo electrónico.

Cuenta Bancaria

Si se ha abierto una cuenta en Irlanda, es conveniente no cerrarla hasta tener la seguridad de que no se realizarán más ingresos ni se efectuarán más cargos por recibos, devoluciones de depósitos u otros conceptos. La mayoría de los bancos permiten el cierre de la cuenta desde España, pero conviene consultar el procedimiento con la entidad bancaria antes de abandonar el país.

Baja en el registro de la Embajada

En caso de haberse dado de alta en la Embajada como no residente, esta inscripción caduca al cabo de un año, por lo que no es necesario tramitar la baja. Si, al finalizar la participación en el programa, se decide permanecer en Irlanda, será aconsejable inscribirse como residente.

Carta de referencia

Una carta de referencia del centro puede ser muy útil en el futuro. Es conveniente solicitarla al profesorado de referencia o al director o directora del centro. Las cartas de recomendación se solicitan con frecuencia en el ámbito anglosajón y suelen ser tenidas en cuenta. De igual modo, es habitual que se pidan referencias de manera personal y confidencial.

Teniendo esto en cuenta, conviene recordar que la carta de recomendación que se solicita en el mes de mayo se empieza a construir desde el momento en que se llega al centro educativo. La disposición, el trabajo y la profesionalidad marcarán el tono de esa carta que, en muchas ocasiones, puede resultar determinante para solicitar becas, acceder a estudios de posgrado u optar a puestos de trabajo.

Direcciones y enlaces de interés

A continuación, se recogen algunas direcciones y páginas web que pueden resultar de utilidad en el desempeño de la labor como auxiliar de conversación. En la página web de la Consejería de Educación existe, además, una relación actualizada de [enlaces de interés](#).

Administración española en Irlanda

Embajada de España en Irlanda

17A, Merlyn Park, Ballsbridge, Dublín D04 HF53

Teléfono: +353 1 269 1640 / 2597

Teléfono de emergencia (únicamente para situaciones de emergencia fuera del horario de atención al público de la Embajada): +353 86 174 1318

Correo electrónico: emb.dublin@maec.es

Asesoría de Educación en Irlanda

Misma dirección postal que la embajada

Teléfono: +353 1 260 8100

Correo electrónico: auxiliares.irlanda@educacion.gob.es

Instituto Cervantes en Dublín

Lincoln House, Lincoln Place, Dublín 2

Teléfono: +353 1 631 1500

Correo electrónico: cendub@cervantes.es

Gestión del programa de Auxiliares de Conversación

Unidad de Acción Educativa Exterior - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Servicio de Auxiliares de Conversación

Paseo del Prado, 28, 20014, Madrid

Correo electrónico: auxiliares.conv@educacion.gob.es

Department of Education and Youth (DEY)

Foreign Language Assistant Scheme

Recursos didácticos

Materiales de la Consejería de Educación en el Reino Unido e Irlanda

Materiales didácticos de la Acción Educativa Exterior

Didactiteca del Instituto Cervantes: actividades de ELE

Información general sobre Irlanda

Citizens Information

Tourism Ireland

Turismo de Irlanda



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN IRLANDA

ASESORÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR